

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
Sistema de Mesa de Partes

OSITRAN

Presidencia Consejo
Directivo

29 ENE 2015**HOJA DE FRAMITE**

Fecha Reporte 29/01/2015
Hora Reporte 11:48:53 AM
Página 1

OSITRAN
GERENCIA DE REGULACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS**02 FEB. 2015****RECIBIDO**
Firma: N° 933**N° REGISTRO 3691**

TIPO OFICIO
NÚMERO 225-2014-WTVR/CR
FECHA 29/01/2015
FOLIOS 3
RPTA

REMITENTE **TITO VALLE RAMIREZ**
CARGO CONGRESISTA DE LA REPUBLICA
CLASE CONGRESO
INSTITUCION **CONGRESO**
DIRIGIDO A: BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA
ÁREA Presidencia

ASUNTO **ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA MEDIANTE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS - APP.**

NOTAS

ATENDIDO CON:

*Urgente***DERIVACIONES DE DOCUMENTO**

DERIVAR A:: (ÁREA / PERSONA)	ACCIONES	FEC./DERV.	V° B°
Presidencia/BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA		29/01/2015	
Jean Paul Calle (CAT)	2, 15, 17	29/01/15	
Fdo. Jaramillo (GIF)	1		
Manuel Corribo (GIF)	19		
Santos Jaramillo	9 y 16		

OBSERVACIONES

1. Archivar
2. Atención Urgente
3. Acción que corresponda
4. Atender directamente
5. Agregar a sus antecedentes
6. Archivo
7. Copia Informativa
8. Conversemos

9. Conocimiento y fines
10. Devolución
11. Difusión
12. Elaborar Presentación
13. Elaborar Ayuda Memoria
14. Opinión
15. Por corresponderle
16. Proyectar respuesta

17. Proceder según normatividad vigente
18. Publicar en la Página WEB
19. Revisión e informe
20. Reformular
21. Responder directamente
22. Su cumplimiento
23. Trámite respectivo
24. Tomar nota y devolver

*Revisado.
02/02/15
11:16 am.*

OSITRAN
GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION
- 2 FEB. 2015
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

OSITRAN
GERENCIA ASESORIA JURIDICA
02 FEB 2015
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Lima 27 de Enero del 2015

OFICIO N° 225-2014-2015-WTVR/CR

Señora:

PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
DIRECTORA EJECUTIVA OSITRAN



Presente.-

Asunto: Estado Situacional del Proceso de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas - APP

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en calidad de Coordinador del Grupo de Trabajo "Evaluación y Seguimiento de los Procesos de Concesiones, Privatizaciones y Realización de Asociaciones Público Privadas" período legislativo 2014-2015 de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, venimos trabajando en la Evaluación y Seguimiento del Estado situacional del Proceso de Promoción de la Inversión Privada Mediante Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuesto. En ese sentido y en el Marco del Artículo 96° de la Constitución Política del Perú y los Artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, recurrirnos a usted con la finalidad de solicitarle nos remita la siguiente información:

- En el Marco de la Promoción de la Inversión Privada en nuestro país, se aprecia dos períodos relevantes, el primero, antes de la implantación de la Modalidad de las Asociaciones Público Privadas (1990-2008) y el segundo, después de la implantación de las APP (2008 hasta la fecha). En ese marco, llama mucho la atención, la incidencia, tanto en la cantidad de modificaciones contractuales (adendas) como respecto de los plazos entre la fecha de firma de los contratos, la suscripción de adendas y la variación de los presupuestos que a futuro pueden generar pasivos contingentes. Al respecto, requerimos informar en el contexto de los períodos mencionados del total de las concesiones otorgadas en el sector transportes ¿Cuántas concesiones fueron renegociadas, detallando el número de adendas en cada concesión, aquellas que se suscribieron dentro y fuera del plazo establecidos en la norma, cuáles fueron esas concesiones, cuántas fueron solicitadas por el Concesionario, de la misma forma por el Estado y cuántas fueron solicitadas por ambas partes?
- Respecto al numeral 9.2 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de APP, informar el número de contratos que ingresaron a una etapa de renegociación dentro de los primeros 3 años,

Se reparte a las adendas celebradas antes y después de la moratoria de los 3 años.

contraviniendo de alguna manera el Art. en mención vigente hasta ese entonces, además detallar cuales fueron esas concesiones.

- Hay temas principales que pueden ser objetos de renegociación de los contratos, tales como aumentos de tarifa, extensión de plazos de concesión, operatividad del contrato y corrección de errores, cambios en la base de capital sobre la cual imputar la tasa de retorno, entre otros de mucha importancia. Al respecto, requerimos que su representada nos informe detalladamente antes de la aplicación de la modalidad APP y luego de ésta, cuáles han sido las causales relevantes de estas renegociaciones de los contratos y si en ellas se han respetado la naturaleza de la concesión las condiciones técnicas y económicas, así como el equilibrio financiero para ambas partes y cuál ha sido la opinión de OSITRAN al amparo de su facultad de SUPERVISIÓN, las acciones que se han tomado como ente regulador, propuestas para mejorar estos procesos y las conclusiones arribadas hasta fecha.
- Considerando los dos periodos importantes en el proceso de Promoción de la Inversión Privada en nuestro país mencionados inicialmente requerimos informar dentro de sus competencias, ¿Cuáles han sido los problemas que ha podido identificar OSITRAN en la fase de Ejecución de los proyectos en el sector transporte y si este organismo regulador ha tenido que recurrir a la aplicación de penalidades por algunas causales? Al respecto, requerimos una información detallada sobre estos temas.
- En la actualidad, ¿Existe alguna unidad especializada en OSITRAN que realice permanentemente evaluaciones ex post de los proyectos en los ámbitos de su competencia, a fin de establecer enseñanzas de una gestión eficaz y eficiente de las concesiones en el país?
- Análisis de la reducción de la brecha de infraestructura en el sector transportes calculada en el 2008 y la inversión ejecutada hasta Diciembre del 2014
- A los fines de nuestro estudio se ha tomado algunos casos específicos para su análisis y evaluación:

- **Concesión de la carretera interoceánica del Sur del Perú (IRSSA Sur)**
Que extraoficialmente se tiene conocimiento que tuvo una inversión inicial prevista de US\$ 893 millones y finalmente la inversión realizada fue de US\$ 2,095 millones, se realizaron 8 modificaciones contractuales (adendas) en el Tramo II, 7 modificaciones contractuales en el Tramo III y 7 modificaciones contractuales en el Tramo IV.
- **Concesión Tramo 2 de IIRSA Centro: Puente Ricardo Palma – La Oroya – Huancayo y la Oroya – Dv. Cerro de Pasco**

pero era evaluación
también a la DGP del MEF, a la DGT del MTC al EEL y a la Dir. de las Operaciones de PROINVERSIÓN.

- **Concesión para la Instalación de la Red Dorsal de Fibra Óptica en la zona centro**
- **Concesión del Ferrocarril del Centro**

Al respecto, en el marco de sus competencias requerimos informar en detalle el estado situacional actual de estas concesiones, los problemas encontrados y de manera especial informar si a la fecha se han venido cumplimiento las obligaciones contractuales respetando la naturaleza de la concesión y el equilibrio financiero de las prestaciones de las partes.

- En el sector Transportes, ¿Cuáles son los proyectos que el Estado viene ejecutando actualmente y la cartera para los próximos años? y de estas, ¿cuántos proyectos están siendo considerados en Regiones de alta incidencia de pobreza

Esperando su gentil atención al presente, anticipadamente le expreso mi agradecimiento y cordial estima.

Atentamente,



TITO VALLE RAMÍREZ

Congresista de la República

Coordinador del Grupo de Trabajo

"Evaluación y Seguimiento de los Procesos de Concesiones, Privatizaciones y Realización de Asociaciones Público Privadas"